

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *calle Ramos del Manzano número 42*.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, *Plasuela del Corriño, número 28*.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Jueves 20 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5240

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, justas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores a las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios a familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS

a cargo de la Sociedad

C. DE CASTRO Y COMPAÑIA

oficiales que fueron del difunto Notario

Sr. GORJON

Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía. Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad.

30-a-24

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

IMPRESIONES DE BARCELONA

Nos ha cogido de sorpresa el paro general. Cuando ayer por la mañana íbamos los *burgueses honoríficos* a nuestros despachos, pudimos darnos cuenta del gravísimo conflicto que se desarrollaba en Barcelona. La ciudad, que amaneció fría y gris, estaba inmóvil; carros, tranvías, máquinas, coches, todo lo que significa movimiento, trabajo, vida, todo estaba inerte. Las tiendas cerradas, los hornos apagados, los trenes quietos. Esto no es Barcelona, la ciudad de cielo límpido y risueño, la urbe inquieta, febril, nerviosa, que echa por sus innumerables chimeneas bocanadas de humo, de un humo espeso que es el incienso del trabajo.

El acuerdo fué secreto, las órdenes veloces. Nos acostamos el domingo sin presumir este sombrío amanecer. En los mítins se había atacado todo lo atacable: propiedad, gobierno, familia, religión; todo fué sometido al violento raciocinio y feroz lenguaje de los que aspiran a una reivindicación inmediata y sangrienta. Destruir las bohardillas, pero conservar intactos los palacios para que en ellos podamos habitar, decía Teresa Claramunt, mujer arrogante y hermosa, que con fácil palabra arenga constantemente a sus compañeros de infortunio.

Otro orador decía: Hemos perdido una ocasión solemne para realizar un acto de presencia; cuando los estúpidos gomosos danzaban enmascarados en la rua del paseo de Gracia arrojándose serpentinas y confettis, debimos presentarnos nosotros: ellos, los ociosos, los corrompidos, los explotadores, en lujosos trenes, entre sedas y brillantes; nosotros con la blusa del trabajo, serios, dignos, con la virilidad del que confía en un porvenir justo é inmediato.

Eso y mucho más que eso se dijo, con la brutalidad del que no sabe adornar los conceptos, ni ataviar el lenguaje. Pero a eso ya nos tienen acostumbrados.

No ha sido necesario que suene la campana para congregarse a los fieles. En silencio, sin proclama, con la misma prontitud y misterio que obraba el Tribunal de la inquisición, se concertó el paro general.

Noventa mil obreros no trabajan: noventa mil hombres están dispuestos a sentir la miseria y el hambre en sus hogares.

Desde las tres de la mañana del día de ayer, hasta las nueve, dominaron en la ciudad los obreros: hasta después de seis horas no se enteraron las autoridades del acuerdo, y justo es decirlo, durante las seis horas, aparte de alguna que otra escena casi cómica, Barcelo-

na no presencié nada doloroso. Los brazos del obrero en holganza no se levantaron para destruir: el obrero sensato y honrado se sobrepuso al sectario.

A las nueve de la mañana comenzaron las inquietudes.

Un coche donde iban de uniforme dos jefes de Estado Mayor, fué detenido: los jefes continuaron hacia la Capitanía General a pie, y el coche a la cochera; los médicos tuvieron que apearse también y un entierro fué disuelto, esparciéndose el acompañamiento y corriendo los sacerdotes amedrentados ante la avalancha obrera: quedó solo el muerto, que como era natural, permaneció tranquilo, rígido, ajeno a una vida de odios y penas.

A las once comenzó a localizarse el conflicto. En la Plaza de Cataluña, corazón de la ciudad y unión de lo antiguo y moderno, se desarrolló el drama: las grandes avenidas de la plaza fueron llenándose de gente, hasta que fué casi imposible transitar. La guardia civil tomó posiciones, y bastó un detalle, una lamentable equivocación para que surgiera el combate. A un guardia civil se le cayó el Maüser: el público gritó: ¡cojerlo!, para que no tuviera que bajar del caballo, según versión que por aquí corre, y al abalanzarse unos cuantos obreros a recoger el arma, el oficial que mandaba la fuerza, interpretando mal las intenciones, ordenó hacer fuego. Cuatro mil almas se estremecieron, y comenzó un tiroteo que duró algunos minutos, los suficientes para que el pánico creciera y cayeran dos muertos y algunos heridos.

Desde ese momento ofreció Barcelona un aspecto aterrador. Fuerzas del ejército recorren en pelotones las Ramblas y las calles afluentes: los portales están cerrados, y no encuentra el transeunte un punto de refugio. En los balcones de las casas se agolpan imprudentemente los vecinos, a quienes la curiosidad vence.

En el casino de la Unión Nacional, situado en las Ramblas, cerca de la Plaza de Cataluña, entraron varias balas de Maüser, destrozando unos barrotes de hierro, con gran peligro de tres socios que desde un mirador contemplaban los sucesos. Las paredes de muchos edificios están acribilladas, y los balcones de las casas agujereados por los proyectiles.

Todo el día de ayer fué de alarma: bastaba el menor ruido, una disputa, una detención, para que la gente corriera, los soldados apuntaran, y la caballería, á galope, despejara las Ramblas y las calles.

Por la noche, la guardia civil descansó, ó al menos no se vió en los sitios céntricos, y batallones de infantería se repartieron por la ciudad. La gente se detenía á leer el bando de la autoridad militar, y en algunos sitios, según me han dicho, la tropa daba el alto.

Circuló con insistencia un rumor que no se ha confirmado. Se decía que la guardia de la Cárcel había tenido que replegarse y sostener un tiroteo prolongado con la multitud que deseaba liberar á los presos.

Afortunadamente no parece cierta la noticia y no es de creer, pues el movimiento ha sido de solidaridad obrera y aunque entre sus agitadores figuren libertarios, éstos no consiguen, ni es fácil conseguir, lanzar á una población entera al degüello y al saqueo.

El día de hoy amaneció menos frío y brilla el sol, aunque débilmente; el aspecto de la población es igual al de ayer: todo cerrado, todo paralizado.

Las fuerzas del ejército siguen patrullando sin permitir grupos. Se cree que en Sans, pueblo cercano, hoy unido á Barcelona, hay extraordinaria agitación. Es un barrio de obreros. En San Martín, hoy también barriada de Barcelona, se han hecho detenciones.

Ni ayer, ni hoy, se han publicado periódicos: están también en huelga los cajistas. La falta de periódicos aumenta la ansiedad por conocer noticias.

Las clases de Universidad están suspendidas: se puede decir que toda la vida de la población está paralizada.

J. PONSÁ GIL.

Barcelona 18 de Febrero de 1902.

CARTA DE MADRID

Febrero 19.

Sesión del Senado

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el señor Montero Ríos.

El ministro de la Gobernación toma asiento en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En la Cámara se nota gran animación. Los señores Sánchez Toca y Parra piden que se les reserve la palabra para después de la discusión del proyecto relativo á la suspensión de las garantías en Barcelona.

Se entra en el orden del día. El marqués de Esteban Collantes especificó el alcance del voto que va á emitir la minoría tetuanista.

Considera que no es prudente oponerse á la aprobación del proyecto, pero deplora que la apatía é ineptitud del Gobierno hagan necesarias estas medidas.

El señor González agradece se le facilite el camino para emplear dichos medios de represión, que se han hecho indispensables para restablecer el orden social.

Juzga muy grave la situación en que se encuentra la provincia de Barcelona, y hace la defensa del Gobierno, afirmando que no ha sido imprevisor, como se verá en su día.

El general Azcárraga anuncia que votará el proyecto en sentido favorable, pero que la minoría á que pertenece fiscalizará en su día la acción del Gobierno.

Idénticas manifestaciones formula el general López Domínguez.

El marqués de Monroig juzga que la cuestión de Barcelona tendrá un desenlace inesperado para el Gobierno.

Pide al ministro noticias concretas de los sucesos.

El señor González agradece la cooperación que prestan en los actuales momentos las minorías.

Lee los telegramas de Barcelona siguientes:

«Continúa huelga. Desde anoche sin nuevas colisiones. Tranvías parados. Grupo destrozó muestra panadería. Mercados abiertos. Aseguradas subsistencias. Aspecto general población de alarma. Respecto pueblo llano dice ayer algunos desórdenes sin desgracia. Resumiendo muertos plaza Cataluña ayer tres. Provenials, tropas sin bajas.»

El conde de las Almenas recuerda que anunció una interpelación sobre la cuestión social de Cataluña, no aceptándosela.

Manifestó que entre los ministros sólo hay uno de carácter, que es el general Weyler.

Apruébase definitivamente el proyecto.

Sesión del Congreso

Abrese á las tres y veinticinco minutos bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Terverga y Urzáiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Romero dice que, en vista de lo mucho que preocupa á la Cámara la situación de Barcelona, ruega al Gobierno que manifieste al país si ha cambiado el aspecto de los sucesos graves, y si con las medidas de declaración del estado de guerra y las que ha facilitado la Cámara, tiene el Gobierno esperanza de dominar pronto el gravísimo conflicto de orden público en Barcelona.

El señor Terverga contesta al señor Romero leyendo un telegrama oficial recibido en Gobernación, en el cual se dice que nada nuevo ha ocurrido esta mañana, pero que la situación general es la misma que en días anteriores.

Respecto á la segunda pregunta, contesta el ministro que el Gobierno tiene los medios suficientes para restablecer el orden, aunque no pueda asegurarse cuándo esto podrá lograrse, por cuanto depende de la desavenencia que existe entre los patronos y los obreros huelguistas.

El señor Dato se ocupa del hecho de que algunos jueces municipales desempeñan interinamente los Juzgados de primera instancia en varios pueblos de la provincia de Huesca.

Censura que dicha interinidad se prolongue demasiado.

El señor Bivona interviene. El señor Terverga promete resolver en justicia.

El marqués de Ibarra hace un ruego acerca del pago de las atenciones de primera enseñanza por el Estado y las cantidades que han dejado de percibir casi todos los Ayuntamientos y que aquél no les satisface.

El señor Urzáiz contesta al señor Ibarra prometiéndole que ordenará pronto dichos pagos.

El Conde de Romanones le contesta también.

El señor Rancés: Espero la presencia del señor Villanueva para hacerle unos ruegos acerca del puerto de Tenerife.

El señor Poveda explana una interpelación sobre la aplicación de la rebaja de una décima en el impuesto de Consumos.

Censura al señor Urzáiz por no haber ordenado, con la suficiente energía, la aplicación de dicha rebaja, y dice que en la mayor parte de los pueblos no se cumple la ley de Presupuestos, por cuanto no se rebaja dicha décima.

El señor Urzáiz contesta al señor Poveda diciéndole que ha pedido á los Delegados de las provincias toda clase de datos relacionados con la aplicación de la rebaja de la décima en los Consumos.

Ante todo—dice—hay que dar cumplimiento al voto de las Cortes aprobando los presupuestos.

Añade que lo que sucede es que hay alguna dificultad por parte de los empleados para aplicar referida rebaja.

Rectifican ambos, insistiendo cada uno en sus anteriores manifestaciones y es suspendida la discusión, entrándose en el orden del día.

Tómase en consideración la proposición del señor Seguí sobre el retiro de los jefes y oficiales.

Apruébase el dictamen del acta de La Guardia, y es proclamado diputado el señor Ajurúa.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Guerra creando el cuerpo de Intendencia é Intervención.

El señor Bustamante apoya la enmienda al articulado.

Alcance de noticias

La censura telegráfica reviste caracteres insoportables.

No se dejan sin curso los telegramas, pero se mutilan éstos, despojándolos de cuantos detalles puedan dar idea de los gravísimos sucesos que en Barcelona se desarrollan.

Con razón se lamenta la prensa de esta severidad del gabinete negro de Gobernación, cuya utilidad práctica es muy discutible, restando además simpatías al principio de autoridad en los momentos que más necesita de ellas.

Noticias de Barcelona recibidas en el ministerio de la Gobernación:

Continúa igual que ayer el aspecto general de la población, sin nuevas colisiones. Arrecian las precauciones.

Noticias recibidas en el ministerio de la Guerra:

Extiéndese la huelga á Reus. Ha marchado de Zaragoza un regimiento para Barcelona.

No se ha confirmado la escaramuza en la casa de la Ronda de San Pablo.

Particularmente dicen de Barcelona, que el 4.º Regimiento de Artillería de Montaña ha tomado posiciones en la Rambla y plaza de Cataluña.

La censura impide dar detalles. Aumenta la gravedad de los sucesos.

En en el expreso llegaron hoy los diputados catalanistas, los cuales confirman la mayoría de los detalles telegrafados, y juzgan los sucesos de extremada gravedad.

El señor Sagasta ha manifestado que nada nuevo ocurre hoy en Barcelona.

Los diputados catalanistas están decididos á ocuparse de los sucesos de Barcelona. Mañana, después del consejo en Palacio, se celebrará consejo.

Se asegura que hoy, á las tres de la tarde, se han batido á pistola, en la Quinta de Nogueras, los señores Blasco Ibañez y el general Bernal.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'10.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 92'95.
- Nuevo amortizable, 00'00.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Cubas viejas, 00'00.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 445'50.
- Tabacos, 388'00.
- Paris vista, 36'35.
- Londres vista, 34'26.

Esta noche, á las nueve, irá á Palacio la Mesa del Senado, compuesta de los señores Montero, Galvetón y Bernal, para sancionar varias leyes, incluso la de la suspensión de las garantías en Barcelona.

Barcelona 19.—En Sabadell reina tranquilidad material. Siguen suspendidos los trabajos en Manresa, y paralizadas las fábricas Lluvia, Dolores y Paresa.

El Gobernador ha conferenciado con los presidentes de la Cámara de Comercio, Económica y Fomento, para llegar á una avenencia.

El señor Pastor ha negado que la huelga se haya propagado á Reus.

Los obreros han acordado reanudar, pero no lo han hecho.

La comisión de presupuestos y las ponencias han estudiado los proyectos de la ley del timbre, derechos reales y clases pasivas.

También ha aprobado la pensión de la heroína de Filipinas.

Convocará para el sábado á los representantes de las sociedades anónimas, que han solicitado informar en el proyecto de la ley del timbre.

Desmientese particularmente que la artillería haya tomado posiciones en las calles de Barcelona.

Se ha dado cuenta al Congreso de una comunicación del señor Gutiérrez Abascal, que renuncia el cargo de diputado.

En el mes de Marzo visitará los puertos del Mediterráneo, y especialmente el de Barcelona, la escuadra austro-húngara.

Barcelona 19.—A las tres de la tarde no se ha publicado ningún periódico.

Algunos cajistas del *Diario Mercantil*, que permanecían en sus puestos, han tenido que abandonar los talleres amenazados por los huelguistas.

Barcelona 19.—El orden material es completo.

La población está algo más animada.

Reus 16.—Según acuerdo adoptado anoche por la federación obrera, á las diez de la mañana de hoy se cerraron todas las fábricas, talleres y comercios para secundar el movimiento obrero de Barcelona.

Témese que si el paro no es general, surjan desórdenes.

Se trabaja para que secunden el paro las poblaciones próximas.

Barcelona 19.—Durante la madrugada han ocurrido colisiones en Gracia.

Han sido detenidos ocho revoltosos.

Carros de pan de la Compañía de panificación han sido distribuidos en los establecimientos, donde se agotó enseguida.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo de 1'67 á 1'70 pesetas el kilo.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRIBUNALES

Parricidio en Cantaracillo

Ayer, á las diez de la mañana, se constituyó el Tribunal de la Sección 2.ª de esta Audiencia bajo la presidencia de don Tomás García Martín, y como magistrados don Carlos Martín Gómez y don Juan José de Pelayo, con asistencia del señor fiscal don Antonio Medina y del procesado Miguel García Cuesta (a) el Ciego, con su abogado defensor don Carlos Gutiérrez de Ceballos. Acto seguido se procedió al sorteo de los Jurados que habían de conocer de esta causa, resultando elogiados los señores siguientes:

Don Pedro Martínez García, don Félix Martín González, don Angel Martín García, don José Hernández Hernández, don Mariano Saltillo Sánchez, don Casimiro González García, don Blas Ruano Santos, don Gregorio Rodero González, don Manuel Martín García, don Gerónimo Gómez Bueno, don Félix Sagrado González y don Bernardo Álvarez López, y como suplentes, don Estanislao Martín Mesonero y don Francisco Nieto Martín. Todos ellos fueron juramentados.

Constituido el Tribunal, dió cuenta del hecho el señor secretario, dando lectura á las conclusiones del Ministerio fiscal y de la defensa.

El primero lo califica de la manera siguiente:

El hoy procesado, Miguel García Cuesta, mendigo de profesión, impedido para todo trabajo, por ser ciego, residía en su pueblo de Salmoral en compañía de una hija como de 15 años que le servía de lazarrillo. Parece ser que este sujeto era de carácter violento y atrabiliario, por lo cual tuvieron que abandonar su mujer é hijos mayores, para evitarse la primera, ó sea la mujer, el peligro de que la matase, según así varias veces habíala amenazado y hasta procurado hacerlo. Entre otros hijos, tenía el mencionado ciego Miguel García, una hija legítima llamada Leonor García García, soltera, que estaba de criada-serviente en la casa del vecino-labrador, viudo, del pueblo de Cantaracillo, llamado José García, el cual proponíase contraer matrimonio con ella, estando ya preparando los papeles para realizarlo, cuando tuvo lugar el lamentable y fatal suceso de autos, ocurrido en la propia casa del José García, y morada también entonces de la infeliz Leonor García, el día 25 de Junio del año 1901, sobre las ocho y media de su mañana. En ese día y hacia tal hora, llegó á la casa de su hija Leonor su referido padre Miguel, acompañado de su otra hija Bernardina que, como lazarrillo, le guiaba. Recibióles Leonor, invitándoles á almorzar de lo que ella estaba comiendo, y como el pa-

dre dijera que no quería sopas de las que la Leonor almorzaba, contestóle ésta que le haría otro almuerzo, y que éste consistiría en otras sopas y un torrezno; asintió el padre mandando á la hija que se levantase y se lo hiciera. Efectivamente, se levantó la Leonor dirigiéndose á la despensa para tomar de ella los comestibles, pero no tuvo tiempo ni pudo hacerlo, porque su padre el Miguel García, yendo tras ella, la cogió, y después de palparla el vientre y de proferir las frases de «á ver como vas de vientre» y «ahora si que nos has...», sacó una navaja cabriterá y le asestó una tremenda puñalada en el vientre, de la cual produjo una herida mortal de necesidad, á consecuencia de la que falleció la infeliz Leonor García, á los dos días, ó sea el 27 de Junio del mismo año.

La pobre Bernardina, hermana de Leonor, pretendió separar á su padre para que no continuara agredirla, y recibió un empujón de parte de su citado padre, del que la arrojó en tierra, intimándola que con él saliera, como lo verificó de miedo que le tenía, para guiarle, y ambos marcháronse del pueblo en dirección á Peñaranda; habiéndole advertido en el camino que nada dijese de lo ocurrido en casa de su hermana Leonor, y juntos llegaron á Salmoral y casa de su habitual residencia, desde donde mandó el Miguel á la Bernardina fuera á buscar la navaja, instrumento de su delito que él había tirado ó escondido, mandato que cumplió en cuanto á salir y marchar, pero no en lo relativo á buscar la navaja.

La interfecta Leonor García se hallaba embarazada de ocho meses, y con su muerte se produjo también el aborto ó muerte violenta del feto, que, según el informe facultativo, era varón y viable; esta circunstancia del embarazo sabíala de mucho antes el procesado, padre y matador suyo, cuanto habíanselo dicho unas mujeres conocedoras de ello, y también su propia mujer, madre de la Leonor, en diferentes ocasiones y bastante tiempo antes del día fatal en el que Miguel García realizara su criminal parricidio de la manera tan imprevista y tan violenta é iracunda como queda referida.

2.ª Estos hechos constituyen dos delitos, uno de parricidio y otro de aborto, ambos perpetrados en y con un solo hecho ó acto.

3.ª Es autor de los dos el procesado Miguel García Cuesta.

4.ª Concurren en su contra las circunstancias agravantes de alevosía y la de haberse realizado el hecho en la morada de la ofendida.

La defensa alega en pró de su patrocinado, que la conducta poco correcta de la hija, vulnerando la dignidad y la honra de la familia, produjeron un desequilibrio completo en las facultades intelectuales del procesado, que le llevaron á la perpetración del delito.

Miguel García está completamente ciego, y según parece, ha dado muestras, en otras ocasiones, de que su cerebro se encuentra algo perturbado.

Acto seguido fué interrogado el procesado y manifiesta, á preguntas del señor Fiscal, que acompañado de su hija Bernardina, después de pedir limosna en varios pueblos, se dirigió á casa de su otra hija Leonor, hallándola almorzando y pidiéndola le diese de comer algo, manifestándole la referida hija, si quería comer de las sopas que ella almorzaba, contestando que no quería sopas, levantándose entonces la Leonor diciéndole le freiría un torrezno, pero al dirigirse á la despensa, la llamó diciéndola que le diese además dinero, contestándole Leonor que lo necesitaba para el entierro, en cuyo momento, palpándola el vientre y hallándola embarazada, le dió una revelación, y sin saber lo que hacía, debió cometer el hecho. Por su defensa se le preguntó si había sido abandonado por su familia, contestando que sí.

Comparcen los testigos siguientes:

Carmen Alonso Domínguez. Dice que venía del río cuando sintió las voces que daba la interfecta, que la auxilió y ayudó á meterla en la cama, sabiendo que estaba embarazada la Leonor y que su amo se iba á casar con ella.

Luis Portero Martín. Manifiesta que después de hacer unos segundos que había pasado por la puerta de la Leonor, la sintió dar voces de auxilio, por lo que acudió á su casa, vió al procesado limpiar la navaja en la manga de la chaqueta, que le dió que se aguardara y además ordenó á otras mujeres que la reconocieran.

Josefa Alonso Esteban. Dice lo mismo que la primera.

Manuela Fernández Peña. Igual que la anterior.

Bernardina García y García (hija del procesado). Dice que su padre es de muy

mal genio, habiendo freído repetidas veces con su madre, por lo cual estaban separados; que el día de autos dijo á su hermana Leonor «¿cómo vamos de vientre?», dándole entonces la puñalada, y al ir ella á defender á su dicha hermana, la tiró su padre rodando por el suelo, diciéndola después de marcharse, en el camino, que si decía algo le hacía lo que á su hermana.

Isabel Plaza García (esposa del procesado). Advertida del derecho que la ley le concede, optó por no declarar.

Felipa García. Dice que tenía mal genio el procesado y reñía amenudo con su familia.

Manuela Martín. Igual que la anterior.

Inés García Cuesta. Lo mismo.

Don Enrique Almeida, médico de Salmoral, dice que trató de asistir en una enfermedad al procesado y no se dejó curar.

Emeterio Méndez Martín, juez municipal de Salmoral, que la mujer del procesado le había dicho que se había salido de casa porque la había amenazado varias veces con quitarla la vida.

El señor cura de Salmoral que no sabe que fuera el procesado loco.

(Todos los testigos dicen que el procesado sabía de antes que la interfecta estaba embarazada.)

Después se da lectura á la prueba documental y se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

Reanudada, comparecen los peritos don José Martín Rodríguez y don Santiago Sánchez, médicos, manifestando que, por lo que han podido observar, deducen que el procesado no es loco.

Después se preguntó por el señor Presidente á las partes si modificaban sus conclusiones, contestando el señor Fiscal que mantenía la provisional, y la defensa las reformó en el sentido siguiente:

La defensa alega en pro de su patrocinado, en sus conclusiones definitivas, para el caso de que los Jurados no estimen que ejecutó el hecho en completo estado de locura, las siguientes atenuantes: la incompleta del art. 8.º, la de arrebato y obcecación y la falta de intención de haber realizado un mal de tanta gravedad, derivado del hecho de ser ciego.

Le fué concedida la palabra al señor Fiscal, que informó, tratando de llevar al ánimo del Jurado lo que afirma en sus conclusiones, y terminando á las siete y media, se suspende la vista hasta hoy á las diez.

Señores Luna y Beato

Agradecemos, devolviéndosele, cariñoso saludo, reiterándole dignísimas representaciones salmantinas, guardando eterno recuerdo de su honrosa visita, que constituirá símbolo amistad y unión fraternal dos provincias.

Valentín Calderón.

Ha sido dictada una Real orden, que la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio traslada al señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, declarando que, por haber sido cumplidas las disposiciones sobre reorganización de estas corporaciones, se declara reconstituida oficialmente la Cámara de Salamanca.

Ha llegado á Valladolid y tomado posesión de aquel Gobierno civil, don Saturnino Santos y Rufz Zorrilla, que tantos amigos ha dejado en Salamanca.

Ayer tarde, cuando estaba celebrándose en el templo de la Clerecía una función religiosa, varios mozaivetes la interrumpieron con frases soeces, provocando gran escándalo.

Eso, que no demuestra sino falta absoluta de educación, no pasa sino en Salamanca, gracias á la poca energía de nuestras autoridades.

Como habrán visto cuantos hayan leído el notable discurso pronunciado en el mñin de Palencia por el señor Luna Gavilanes, este consagró á EL ADELANTO muy expresivos elogios por su campaña contra el proyecto de zona neutral en Barcelona.

Agradecemos muy de veras á nuestro querido amigo las inmerecidas alabanzas con que nos ha favorecido.

Los objetos empeñados en el Monte de Piedad, comprendidos en los talones de préstamos números del 33.381 al 34.287 de ropas y del 3.505 al 3.767 de alhajas, que no se hagan efectivos ó se renueven antes del día 2 de Marzo próximo, serán vendidos en pública subasta el primer domingo y sucesivos de dicho mes,

Ayer practicaron el tercer ejercicio de oposición á las escuelas de niñas con más de 825 pesetas, vacantes en este distrito universitario, las señoritas Encarnación Vallente Bellido y Nieves Villanueva Mesonero.

El jefe de la guardia municipal don Quintín Sánchez, y los agentes á sus órdenes Leopoldo Ramos y Andrés Sánchez, detuvieron ayer mañana á Vicente Iglesias del Río (a) Moya, domiciliado en la calle Empeñada; Ignacio Martín Hernández (a) Berzas, que vive en la calle de San Pablo; Manuel G. Rodríguez (a) Patamona, habitante en la calle de los Milagros; y Felipe León Hernández, domiciliado también en la calle de los Milagros; los cuatro de 18 á 20 años de edad, por resultar autores del robo de doce á catorce arrobas de hierro en la estación del ferrocarril.

Luego de detenidos, manifestaron que dicho hierro lo tenían escondido entre unos escombros del campo San Francisco.

Los mencionados cuatro individuos han sido puestos á disposición del Juzgado, el cual instruye diligencias.

Agradecemos al señor presidente del Círculo de Obreros de esta ciudad su atenta invitación para asistir á la velada que, en honor de León XIII, se celebrará esta noche en aquel centro.

Nuestro distinguido amigo, don Daniel Rufz, comandante de Lanceros de Borbón, ha mejorado de una manera notable en su enfermedad, hasta el punto de considerarse fuera de peligro, á no sobrevenir alguna complicación inesperada.

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE BARCELONA

Empeorando

Madrid 20.—Aunque el gobierno continúa ocultando parte de la verdad, é intercepta los telegramas en que se dan detalles de lo ocurrido en Barcelona y en los pueblos del llano, sábase que los desórdenes han sido tremendos y muchas las desgracias causadas por los mismos.

El sistema del gobierno resulta contraproducente y en esta Corte circulan rumores gravísimos que, aun siendo inexactos, no pueden ser desmentidos.

Entre los que anoche oímos, figuraban los que afirmaban haberse iniciado huelgas de importancia y del mismo carácter que la de Barcelona, en Valencia y alguna otra capital.

La situación se considera agravada en las últimas veinticuatro horas y la preocupación es general, considerando difícilísimo el restablecimiento de la vida normal en Barcelona.

Sin viveres

Madrid 20.—Telegramas de Barcelona recibidos anoche, participan que el problema de subsistencias se hace cada vez más difícil, escaseando ya mucho los artículos de primera necesidad, y vendiéndose los que existen á precios carísimos.

Témese que hoy falten comestibles para la mayoría de la población y que esto agrave los sucesos.

Colisiones

Madrid 20.—Otros despachos de la capital de Cataluña confirman que ayer ocurrieron graves colisiones en diversos puntos, y que en ellas hubo bastantes muertos y heridos, siendo muy porfiada la resistencia que á las tropas opusieron los huelguistas.

Tiroteo

Madrid 20.—Al obscurecer hubo ayer un nutridísimo tiroteo en las Ramblas, pues los obreros acometieron á la tropa y esta rechazó la agresión con descargas cerradas.

Llama la atención el gran número de armas de fuego que poseen los huelguistas.

La situación, á juicio de los corresponsales y aun de las autoridades, era anoche imponente y más grave que en días anteriores.

En otros puntos

Madrid 20.—De Tarrasa telegrafían que la huelga es también general y ostenta el mismo carácter revolucionario que la de Barcelona.

Ayer ocurrió una colisión entre los obreros y la guardia civil, teniendo aquéllos un muerto y cuatro heridos graves.

Temores

Madrid 20.—De Reus dicen telegráficamente que es cierto que aquella ciudad ha secundado el movimiento de Barcelona y que la huelga es general.

Agrava la situación el que la poca tropa que había en Reus, se halla en Barcelona, y hoy no hay ninguna guarnición.

La población se halla atemorizada por los desórdenes que pueden promover los huelguistas y que ya se han iniciado.

Se han pedido tropas con urgencia.

Otra adhesión

Madrid 20.—También en Villanueva y Geltrú es un hecho la huelga general.

Se ha proclamado el estado de guerra.

Refuerzos

Madrid 20.—Han marchado á Barcelona, para reforzar aquella guarnición, algunos batallones que estaban en esta Corte.

Hay más tropas preparadas con el mismo objeto.

Esto hace creer que la situación es, como ya decimos anteriormente, cada vez más grave.

De Valencia

Madrid 20.—Los telegramas de aquella capital desmienten los rumores que circulaban de que se hubiera llegado á la huelga.

Sin embargo, indican temores de que pronto pueda ser un hecho el paro general que gestionan los elementos levantiscos y emisarios llegados de Barcelona.

Consejos

Madrid 20.—Hoy despacharán los ministros con la Reina, y celebrarán después consejo, concediéndose á éste gran importancia, por creerse que en él se adoptarán trascendentales acuerdos.

Rumores

Madrid 20.—En los círculos políticos circula con gran insistencia el rumor de que hoy se cerrarán las Cortes, é inmediatamente se planteará la crisis, formándose un gabinete de fuerza presidido por el general Weyler.

Un dictamen

Madrid 20.—La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto reduciendo la circulación fiduciaria, dió ayer informe aprobando el dictamen de la ponencia.

AGENCIA ALMODOBAR

Anuncio

Los señores accionistas de «La Electricista Salmantina», pueden pasar, desde el 20 del presente mes en adelante, á la Casa-Banca del señor Vega, Tesorero de la Sociedad, á cobrar el cupón de fin de año.

ANUNCIO

Por la Testamentaria de doña Catalina Merchán García, se vende, en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de don Francisco Sánchez Martín, el día 24 de los corrientes, á las doce de su mañana, una casa y un mesón, sitos en la plazuela del Ponie te, núm. 1. (Arrabal del Puente).

Del precio y condiciones informarán en dicha Notaría. 2

VINAGRE DE HERVAS

Se vende á 15 cts. medio litro en el Pozo Amarillo número 6. 8-2

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA COMPAÑIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA



FUNDADA EN 1859

FUNDADA EN 1859

Sobrante sobre todas sus obligaciones:

MAS DE 70.000.000 DE DOLLARS.

Mayor que el de ninguna otra Compañía del mundo

Capital activo:

330 MILLONES DE DOLLARS

Seguros en vigor:

1.175 MILLONES DE DOLLARS

Seguros dotales, á pagos limitados, vida entera y otras combinaciones.

Facilita cuantos datos se le pidan, su Delegado en la provincia de Salamanca, D. ISIDORO GARCIA BARRADO, Palominos, núm. 2. 6-1

LA UNION SALMANTINA

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICISTA

En cumplimiento y á los fines prevenidos en el art. 33 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 1.º de Marzo próximo, á las seis y media de la tarde, en el salón del Café Suizo, entrada por la calle del Doctor Piñuela.

El depósito de acciones para acreditar el derecho de asistencia á la Junta, puede hacerse en las oficinas de la Sociedad, de diez de la mañana á una de la tarde, hasta el día 24 inclusive del mes actual.

Salamanca 20 Febrero de 1902.—El Presidente, J. Montero.—El Secretario del Consejo, Tomás de Eraña.

Imp. de Núñez.—Salamanca

QUISICOSAS

Labaristas y Aquinistas

tienen grandes divisiones y en sus respectivos órganos desahogan sus rencores.

Usan de dichos muy gruesos, hablan de cosas feroces, y como el mayor insulto que se puede hacer á un hombre,

se han llamado «clericales», se han llamado «sacerdotes».

Lo mismo que las gentes de más mundanas pasiones, se d testan, se abominan y se mascarán los bofes si no hay un alma cristiana que á la religión los torne.

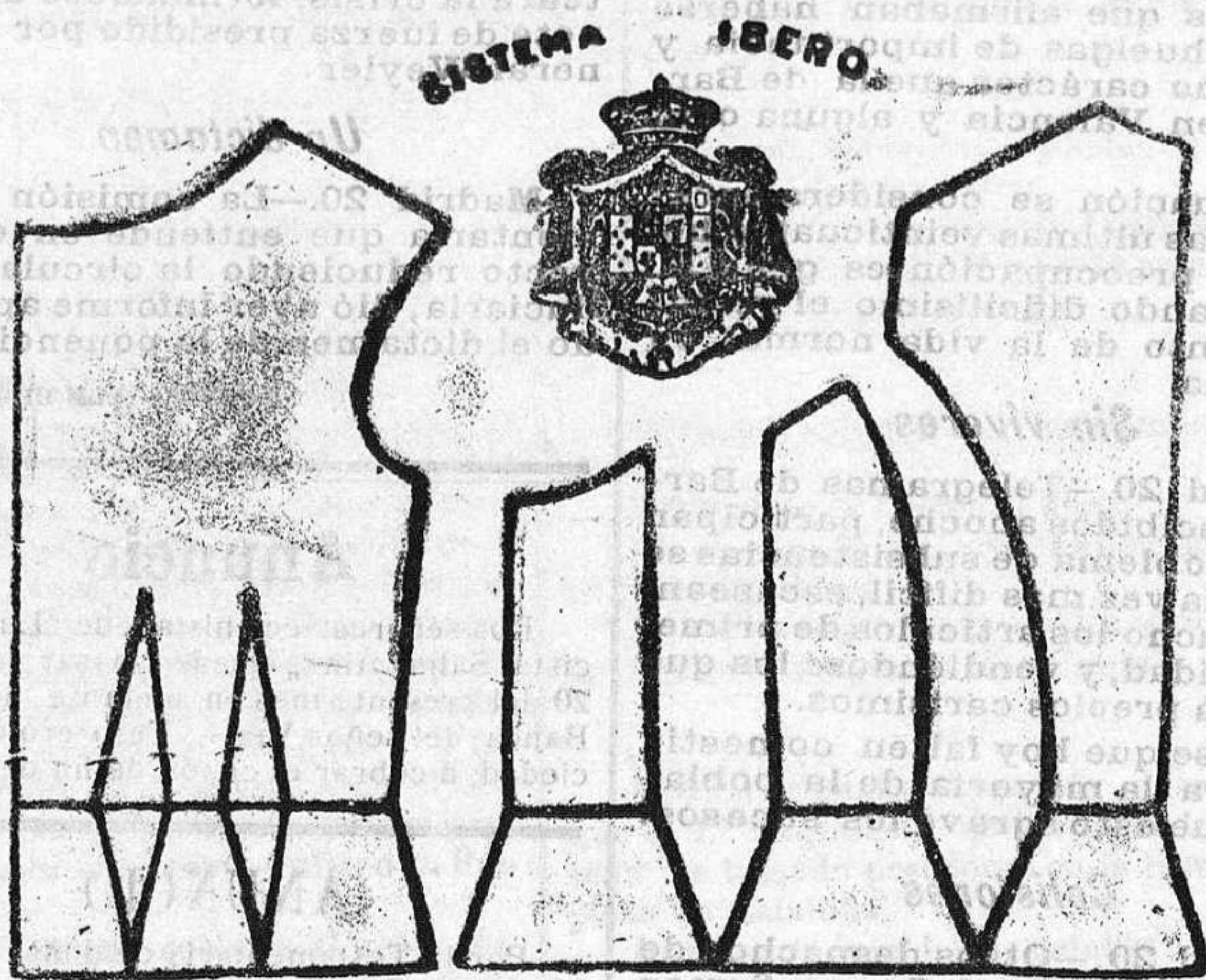
Por San Cleto y por San Bruno, por San Juan y por San Roque, urge que calmen á escape los dos bandos sus ardores, que es espectáculo impropio de sus sagradas misiones el que están dándole al público con sus polémicas torpes.

Vuelvan á la paz, hermanos, muéstranse todos conformes, y quiera el Señor prestarles de su gracia el puro goce.

Caridad y mansedumbre, resignación y más orden, que no ganaría nada de la religión el nombre, si os acometéis de nuevo y empezáis á tropicones y el bonete y la casulla y los hábitos ¡qué atrocidad! desgarráis en la refriega, y será peor, lectores, si en nombre de Cristo Santo el bautismo alguien se rompe.

Crónica local y provincial

Los diputados provinciales, señores Luna y Beato, que á su llegada á esta capital, enviaron un cariñoso telegrama al que lo es de Palencia, don Valentín Calderón, han recibido, también por telégrafo, la siguiente respuesta:



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.
Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badojuz.
h-13-J1

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Informarán en la misma.
30-8

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, a 2'50 pesetas; idem: planchadas, desde 2 idem; camisetitas afeipadas para caballero, a 1 idem; idem de punto, clase 1.^a, a 0'75 idem; idem, idem, superior, a 1 idem; pantalones, a 1'25 idem; trajes de punto para señora, a 3 idem.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina a las 4'37.
Sale para Portugal a las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina a las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina a las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal a las 21'35.
Sale para Medina a las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto (Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina a las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto (Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina a las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres (Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina a las 11'39.
Sale para Lisboa a las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres (Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa a las 22'48.
Sale para Medina a las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7
Llega de Peñaranda a las 9'37.

Tren núm. 8
Sale para Peñaranda a las 16'35.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto
Llega de Astorga a las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres a las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid a las 10'07.
Sale para Astorga a las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga a las 16'05.
Sale para Madrid a las 16'10.

Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres a las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga a las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto (Circula los Martes)
Sale para Zamora a las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto (Circula los Martes)
Llega de Zamora a las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto (Circula los Viernes y Domingos)
Llega de Zamora a las 12'24.

Tren núm. 134.—Mixto (Circula los Viernes y Domingos)
Sale para Zamora a las 13'55.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts
Id. id. 500 id. ... 120 »
Id. id. 1.000 id. ... 200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros a prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-7

CASA DE PRUETAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-11

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y poco reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

ANTIDOTO SOBERANO de las ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante de Andrés y Fabia

Farmacológico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta, en Salamanca, Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, a DOS pesetas bote.

SE ARRIENDA la dehesa «Cuartón en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, 6 en la montaracla de la finca.

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.